

JUEVES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 222

JUNTA VECINAL DE PANDO-PENILLA

CVE-2021-9370 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Pando-Penilla, en su reunión de 6 de noviembre de 2021, el Proyecto de Inventario de Bienes y Derechos y Acciones de la Junta Vecinal de Pando-Penilla, el expediente quedará expuesto al público en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado podrá examinarlo e interponer las reclamaciones o sugerencias que consideren pertinentes. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Pando-Penilla, 11 de noviembre de 2021.

El presidente,
Jesús Toyos.

[2021/9370](#)